DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 7 de Noviembre 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4197

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 5.

Ha quedado confirmado lo que veníamos diciendo respecto de la cuestión de alcoholes, ó sea, que el ministro de Hacienda cederia algo y se llegaria á una fórmula de arreglo.

Claro está que los que sustentaban el criterio de la libre destilación del alcohol no se han avenido á ello, pues que la fórmula ha consistido en fijar el tipo del impuesto en un 20 por 100, sin devolución de derechos.

Los diputados catalanes y el señor Urzáiz que representan el criterio de la libre destilación, se han reunido á última hora de la tarde para cambiar impresiones, puesto que habiéndose suspendido el debate, necesitaban saber cuándo se reanudaría.

El ministro de Hacienda ha manifestado que el debate continuaría el sábado.

Claro es, también, que los partidarios de la libre destilación del alcohol aceptarán el tipo del 20 por 100 por constituir un mal menor, comparándolo con la ley que actualmente rige.

***

En el Congreso los comentarios han continuado versando sobre el discurso que pronunció ayer el señor Urzáiz, reconociendo todos la independencia y altura de juicio con que se expresó el ex-ministro liberal que hoy figura en el partido conservador.

De otro asunto se ha hablado también en el Congreso: ha sido el relativo á las banderas del teatro Romea.

El Sr. Moret ha recibido sobre este asunto varias cartas, que ha enseñado á sus amigos.

***

El Sr. Moret tiene el propósito de tratar ampliamente los prasupuestos, no sólo en el sentido de que deben presentarse todos de una vez, sino que también abordará la cuestión económica bajo el aspecto de que el partido liberal debe negarse á discutir los presnpuestos, porque siempre son los mismos y no ha introducido en ellos modificación el gobierno, á pesar de haberlo ofrecido y ser este el tercero que lleva á las Cámaras.

Las razones de enfermedad y muerte del ministro de Hacienda son muy atendibles y por demás sensible, bajo el punto de vista de humanidad, pero el pais ve en el gobierno una entidad que no desaparece y sólo desea que se atiendan sus intereses—parece que ha dicho el Sr. Moret.

***

Ha llegado á Madrid el marqués de Pidal, presidente de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local.

Dicha comisión se reunirá mañana para cambiar impresiones sobre el asunto, en vista del próximo regreso del Sr. Maura.

LA LEY DE ALCOHOLES

CONGRESO

SESION DEL DIA 5

Sigue la discusión del proyecto de alcoholes.

El Sr. *Carner* apoya una enmienda al artículo 1.°

Defiende que se autorice á las cooperativas de los Sindicatos para la destilación de alcohol.

Con esto no se perjudica para nada el proyecto de ley y se beneficia á los vinicultores.

El Sr. *Bergamin*, en nombre de la comisión, se opone á la admisión de la enmienda.

El Sr. *Garcia Berlanga* habla para alusiones.

Dice que abunda en la idea del ministro respecto de la crisis de la vinicultura y recuerda el deber del gobierno de solucionar pronto el problema.

Yo defendí una cuota soportable, dice; no la queria fijar, según ya dije, porque queria conocer la actitud de otros elementos interesados en la cuestión alcoholera.

En el ministerio de Hacienda celebramos el otro dia una reunión á la que concurrieron muchos diputados, entre ellos los señores conde de los Andes y Beltrán.

(Los señores conde de los Andes y Beltrán piden la palabra.)

Preguntamos al subsecretario cuando se proponia recaudar el gobierno con la nueva ley de alcoholes, y nos dijo que unos 14 millones, y como base del alcohol que se produce se convino en fijar la producción en 600.000 hectolitros.

En virtud de estos datos se hizo notar que con el impnesto de 20 pesetas por hectolitro el Tesoro recaudaria más de 16 millones de pesetas.

Debe procurarse solucionar la cuestión sin poner en pugna los intereses de los exportadores y cultivadores, tomando por base las 20 pesetas por hectolitro.

El Sr. *Andrade*: En la reunión á que ha hecho referencia S. S. se manifestaron tendencias contradictorias.

Es verdad que se citó la cifra de 14 millones como de probable recaudación, pero el gobierno no podia partir de ella como base cierta de recaudación, como no puede responder tampoco de que sea exacta la cantidad fijada del alcohol que se produce, toda vez que se carece de estadística.

En este punto la comisión pod á tener su opinión particular; pero quien debe hablar aqui es el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda: Ante los requerimientos que se han hecho para saber si se declararía libre la votación de esta ley á la mayoría, he de contestar que mientras ocupe este puesto, las leyes de impuestos serán consideradas todas como cuestión de gobierno, y claro está que requeriremos el voto de la mayoría, porque para gobernar, gobierno y mayoria comparten su responsabilidad.

En las reuniones previamente celebradas no llegaron los diputados á un acuerdo; boy vienen á proponer una cuota. Esto es bastante para que yo, como ministro de Hacienda, tenga que estudiar el problema fijándome en el material imponible, que lo constituyen tres factores: consumo, destilación é importación.

Si el criterio es unánime, acepto la cuota propuesta con la condición de que se autorice al ministro de Hacienda para elevar la cuota si la recaudacion del primer semestre on diera el resultado apetecido.

El Sr. Beltrán cree que, en efecto, deben concurrir todos los elementos, especialmente los exportadores, para que la ley responda á los intereses del país; en cuanto á la de fijar un semestre para ver el resultado, opina que debe ser al menos de un año, para que haya la cosecha por medio.

En el caso de que en un año no diera el resultado apetecido podria el ministro elevar la cuota de 20 pesetas á 40.

El marqués de Mochales, á quien ha cedido la palabra el conde de los Andes, en nombre de los exportadores, manifiesta que aplaude la corriente de concordia que en este asunto se demuestra.

Opina que aceptándose la cuota de 15 á 20 pesetas sin devolución se aumentaria sin duda la riqueza contributiva.

El Sr. *Beltrán*: Recojo la alusión del señor Garcia Berlanga, pero no puedo hacer más que repetir el fondo de mi discurso de otro dia.

El Sr. *Carner*: Se nos ha requerido á los elementos de la Cámara interesados en la cuestión de los alcoholes para que expusiéramos nuestro parecer.

El declarar el gobierno cuestión de gabinete el asunto es cosa que no afecta sino á la mayoria, pero lo raro es que luego venga el ministro en el punto más grave, que es la fijación de la cuota, á dejarlo en manos de una minoria.

Yo soy hombre que sostiene hasta el final sus honradas convicciones, y por lo tanto no puedo suscribir fórmula alguna que no sea la libre destilación del alcohol vinico.

Nosotros aceptamos la responsabilidad de nuestra conducta, pero dejamos integra al gobierno la responsabilidad de la suya.

El ministro de Hacienda: Ha pretendido su señoria darme una lección que yo agradezco, pero que no aprovecho, pues yo aprendí en derecho constitucional que los gobiernos presentan proyectos, en los cuales las Cámaras pueden introducir modificaciones.

Además, lo que yo he dicho, es que, si hubiese completa unanimidad, estudiaria el caso.

Cuando estudie la petición del Sr. Garcia Berlanga volveremos á ocuparnos de este asunto.

El ideal—añade—seria que las leyes se votaran por unanimidad.

Respecto de la energia de S. S., Sr. Carner, y de otras cosas, sólo he de decir que las contrasto con las mias, y que vendrá la ley sin aplazamientos y con las modificaciones que juzgue convenientes.

El Sr. Carner: Esto es cosa distinta, porque recaba S. S. para si la responsabilidad de fijar la cuota.

El ministro de Hacienda: En el fondo es lo mismo de antes lo que he dicho.

El Sr. Garcia Berlanga: Aun no hace mucho, en Julio, se reunieron en Madrid los representantes de cincuenta Cámaras Agricolas, de ellas diez de Cataluña, quienes nos comisionaron al Sr. Girona y á mi para que les acercáramos al gobierno y le presentáramos sus peticiones.

Visitamos al ministro y á los señores Moret y Azcárate

La petición era que el impuesto fuese de 20 pesetas por hectólitro, cosa que estaba apuntada de puño y letra del Sr. Girona, y es lo mismo que yo pido.

Declaré que presentaria una proposición incidental á las Cortes, pero desistí luego al ofrecernos que se traeria un nuevo proyecto de ley.

El Sr. Romero encuentra aceptable la cuota de 20 pesetas.

El Sr. Girona: Lo dicho por el Sr. Garcia Berlanga necesita aclararse.

Yo creo que es indispensable para salvar la crisis vinícola, la libre destilación, y asi lo expuse en la reunión de dichas Cámaras, contra lo que otros pensaban.

Este era mi criterio.

Las sociedades reunidas me nombraron su representante, y en su nombre hice gestiones ante la idea de que se llegara á una minoración, pues aquellas me suplicaron que abdicara de mi modo de pensar y viese si podia conseguir un mal menor.

No podia negarme á tal requerimiento y accedí, pero ahora la situación ha variado.

(Rumores).

No se atendió entonces á nuestros requerimientos y, por consiguiente, quedamos libres de compromisos.

Es más: formando opinión en Cataluña celebrando mitines, defendiendo la libre destilación del alcohol como ahora sostenemos.

El Sr. Garcia Berlanga: Está bien; pero eso es un ideal, y no siempre se realizan en la vida.

También yo quisiera que la agricultura, con gran fuerza expansiva, conquistara todos los mercados del mundo; pero en la práctica no es posible.

¿Ahora nos sale S. S. con que sacrificó sus ideales?

El Sr. Girona: Todo lo que sea señalar un impuesto será arruinar la agricultura española, que sólo puede salvarse por la libre destilación del alcohol vinico.

El Sr. Raventós: Las sociedades agricolas y viticultores de Cataluña han pedido la libre destilación del alcohol vinico, y ese mandato

de petición sostenemos nosotros, los diputados solidarios.

El gobierno no tiene derecho á imponer esta carga á la agricultura.

Los exportadores son hoy lo que antes los ejércitos conquistadores; pero necesitan medios de desenvolverse para adquirir mercados.

Es decir que el alcohol puede ser artículo de renta, es injusto y antipatriótico.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Aislamiento de Centro América

Ha sido, y casi lo es todavía, un fenómeno raro, y que nunca nos hemos explicado, el relativo aislamiento económico y social, en que durante muchísimos años ha permanecido todo el territorio centro-americano comprendido entre los istmos de Tehuantepec y de Panamá.

Y la explicación resulta más difícil, si se tiene en cuenta las condiciones climatógicas de toda la América Central; la extremada fertilidad de su suelo, que nadie tiene que envidiar á los mejores de las otras dos Américas; la abundancia, variabilidad y riqueza de sus productos; y su mayor proximidad geográfica con otros países, que estaban en mayor contacto con los países civilizados y comerciales.

Este aislamiento ha sido atribuido por algunos, á las vicisitudes políticas de las cinco repúblicas; á la inestabilidad de sus gobiernos; á sus frecuentes revueltas, tanto en el interior, como en el exterior, y á su atraso comercial, industrial y agrícola. Pero resulta, que en estas mismas ó parecidas circunstancias, se han encontrado otros muchos pueblos americanos, lo cual no ha impedido la afluencia á los mismos, de capitales europeos, ni el desbordamiento de inmigrantes de las naciones de la vieja Europa.

Se comprenderia á primera vista, conociendo el mapa, y la facilidad y frecuencia de las comunicaciones marítimas, que los países de la América del Sur, que están situados á la parte del Pacífico, tuvieran dicho aislamiento, porque real y verdaderamente están muy alejados de los centros comerciales europeos; pues sus comunicaciones por tierra con la costa del Atlántico han sido muy largas, deficientes y costosas, porque eran muy pocas las líneas que atravesaban el Estrecho de Magallanes.

Pero los Estados de la América Central se encuentran mucho más cercanos de Europa; son, por otra parte, fajas estrechas de terreno, cuyo sistema de montañas no tiene la altura de la cordillera andina, y es relativamente fácil atravesarlas de mar á mar. Además, las comunicaciones europeas con las grandes y pequeñas Antillas, han sido fáciles, baratas y frecuentes, y la distancia navegable entre éstas y costa firme, puede calificarse de insignificante. Otro tanto puede decirse también, respecto á su situación y distancia respectiva al golfo de Mexico, con el que siempre han sido las comunicaciones más rápidas y más continuadas.

Y llama la atención, que la emigración obrera, lo mismo que la que podríamos llamar intelectual, no se haya encaminado con preferencia á estos países vírgenes é inexplotados, donde las gentes pueden tener, por lo menos, el mismo porvenir que en otros pueblos, y donde no se conocen todavía los males y los abusos de la emigración, ni por los gobiernos, ni por las empresas, ni por los pueblos.

Ni cabe alegar siquiera, que la vida del campo será imposible en estas regiones, por hallarse bajo el sol de la zona tórrida, pues á pesar de su corta extensión, y merced á la variedad de la altitud de las montañas, se encuentran muchos puntos de clima similar al del mediodía de Europa, como lo prueban los frutos que en ellos se colectan, que son los mismos que los de las zonas templadas, si bien en las costas, tanto del Pacífico como del Atlántico, se experimentan los rigores del clima ecuatorial.

Tampoco puede aducirse la improductividad del suelo, puesto que aquellas tierras son tan feraces como las mejores de cualquier parte de América, y allí se cosechan el café, el cacao, el tabaco, el caucho, la caña de azúcar, el añil, el bálsamo y los demás frutos tropicales, aumentados á veces con los de las regiones templadas; y si en otros países americanos se nota la falta de brazos, como consecuencia de la escasez de población, exactamente lo mismo acontece en estas repúblicas, á pesar de su pequeñez, excepción hecha de la minúscula república del Salvador, que, relativamente, es el país más poblado de toda la América.

Podría creer alguno, que no obstante todas estas ventajas, resultaba insignificante el volumen del comercio exterior de todos estos Estados, pero ni aun esto resulta verdadero, puesto que tienen un comercio muy activo, que se ha desarrollado hasta duplicarse en el último decenio. Lo que no resulta fácil, ni hacedero, es precisar con exactitud la cuantía de dicho comercio, por la sencilla razón de que hasta el presente no han existido en estas repúblicas oficinas de estadística, y había que tomar como buenos los datos que se publicaban en Washigton, ó los que salían de Londres, ó los que aparecían en París, que al cotejarlos daban unas diferencias enormes. Afortunadamente algunas de estas repúblicas han comprendido ya la importancia de las estadísticas y han creado centros directivos para la misma, que ya funcionan con regularidad, y que han comenzado á publicar Boletines estadísticos, y resúmenes del comercio exterior, de los cuales hemos visto, y recibido, algunos ejemplares.

De todas maneras, aun admitiendo como buenas cifras que encontramos en un periódico extranjero, siempre resulta que no tiene poca importancia el comercio centro americano, pues, según el mismo, su volumen no baja de unos sesenta millones de pesos, de los cuales algo más de la mitad corresponde á la exportación, y el resto á la importación.

Lo que es verdaderamente lamentable, que á pesar de las ventajas que nos dan, la identidad de lengua, las afinidades de raza de hábitos, y costumbres, y no obstante las muchas casas de comercio españolas que allí existen, sean tan menguadas nuestras relaciones comerciales con dichas repúblicas, cuyo comercio usufructuan en primer lugar los Estados Unidos, siguiendo después Inglaterra, Alemania y Francia.

Verdad es, que salvo con Costa Rica, con las demás no tenemos comunicaciones directas, y lo peor del caso es, que tampoco parece que traten de implantarse, en el nuevo proyecto de comunicaciones marítimas, que se está discutiendo en el Parlamento.

Pero de esto nos proponemos hablar otro día.

S. Muguerza.

NOTICIAS GENERALES

El día 18 del actual pasará á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentario, el teniente general Sr. Sánchez Mira.

Es casi seguro que en la misma fecha se hará público, de un modo oficial, el pase á la misma situación del general de división D. Eduardo Warletta.

En tal caso se producirán una vacante de teniente general, dos de división y dos de brigada.

Estas corresponden por el turno de proporcionalidad á infantería y caballería, respectivamente.

El gobernador de Almería comunica que, en Adra, ha descargado una formidable tormenta, hundiéndose varias casas y sufriendo el comercio bastantes daños.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

El diputado á Cortes por Arenys de Mar D. Eduardo Calvet ha hecho pública en cartas dirigidas á los dos periódicos diarios catalanistas de Barcelona, su decisión de darse de baja como socio de la «Lliga Regionalista.» En los citados periódicos se inserta también la carta que el Sr. Calvet dirige al presidente accidental de la «Lliga» comunicándole su separación de la entidad de la derecha catalanista.

El Sr. Calvet funda su determinación en la incompatibilidad que según sus ex-consocios de la «Lliga», existía entre sus dos cargos de presidente del Consejo de administración de «El Poble catalá» y el de vocal de la Junta directiva de la entidad citada.

Sobre el acto realizado por el señor Calvet se hacen muchos comentarios.

Tan pronto como la comisión del Senado que entiende en el proyecto de prisión preventiva de los menores de quince años reciba los datos que sobre instituciones de beneficencia tiene pedidos al ministro de la Gobernación, se reunirá firmando el dictámen de conformidad con el proyecto.

Son bastantes los particulares que han ofrecido al ministro de Gracia y Justicia locales adecuados para el fin que persigue este proyecto.

Entre ellos figura el conde de Arcentales que ha habilitado para este efecto un local en uno de sus edificios, cuya construcción se está terminando actualmente.

El gobernador de la Coruña ha telegrafiado al ministro de la Gobernación comunicándole que desde el 1.° de Enero habían embarcado en aquel puerto 25.000 emigrantes, pero añadiendo que en igual período del año anterior habían salido 00.000, á pesar de que entonces no había la ampliación de edad para poder emigrar que se ha establecido ahora con el reglamento aprobado por las Cortes.

Cartas de Trípoli dan noticia de que se ha iniciado en aquel país un fuerte movimiento de hostilidad contra los italianos, del cual es promotor una nueva sociedad llamada de los «jóvenes árabes».

Añaden que las autoridades locales se esfuerzan en reprimir el movimiento y en desarrollar una enérgica acción pacificadora.

Un telegrama oficial de Tenerife participa que han sido detenidos José Ribera, segundo teniente alcalde del pueblo San Lorenzo, y ocho vecinos, autores de lo pedrea al primer teniente alcalde de dicho pueblo D. Juan Manuel Ponce y de cuyas resultas se encuentra herido.

El ministro de Marina ha declarado que todavía no ha llegado á su poder el informe técnico de la Junta del Estado Mayor de la Armada sobre la adjudicación del concurso de la escuadra.

La plaga de la langosta ha invadido todos los pueblos del centro de la Gran Canaria, arrasando los campos.

Como si esto fuese poco, ha aparecido la plaga de los cigarrones, produciendo graves destrozos.

Los alcaldes de los pueblos proceden al exterminio de la plaga ayudados de los vecinos, pero los recursos de que disponen son insuficientes.

Comunican de Hendaya que se ha hundido un lavadero resultando muertas dos mujeres y dos heridas de gravedad.

De haber ocurrido media hora antes, las desgracias hubiesen sido mucho mayores, pues se encontraba el lavadero atestado de mujeres.

En el Asilo de huérfanos de Linevick, Irlanda, han resultado envenenados cincuenta niños por haber comido, según se cree, alimentos adulterados; siete de esos infelices han sucumbido ya, y témese que otros fallezcan igualmente.

En Santiago de Cuba ha fallecido Estrada Palma, primer presidente que fué de la República cubana.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real Decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de instrucción de Tortosa.

—Real orden del ministro de Fomento, referente á caminos vecinales.

—La Junta provincial de Instrucción pública inserta relación de aspirantes á las escuelas públicas vacantes en esta provincia.

—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia interesando de los Ayuntamientos el ingreso en arcas del Tesoro del importe del cuarto trimestre del cupo de consumos.

—Edictos para la sabasta de fincas y declarando el apremio en otras, de los agentes ejecutivos de Valls, Torroja y Villalba.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas durante el mes de Octubre último.

—Anuncios de los Municipios de Poboleda, Masó, San Carlos de la Rápita y Pobla de Montornés.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 6.

Hallándose trabajando ayer á las 3 de la tarde en la colocación de alambres en la parte exterior del piso 3.° de la casa núm. 3 del arrabal de Santa Ana, el empleado de la fábrica de gas y electricidad «Gas Reusense», Antonio Casals, comunicósele la corriente con tan mala fortuna, que no valieron de nada los auxilios que se le prodigaron, pues falleció á los pocos momentos.

En una camilla de la Cruz Roja fué trasladado al Hospital Civil.

—D. José Pin y Soler, presidente del Jurado calificador de los Juegos Florales, llegará a esta el próximo sábado por la noche, visitando el Ayuntamiento junto con el eminente poeta mallorquin don Gabriel Alomar, el cual estará entre nosotros desde la mañana de dicho día para poder visitar lo más notable de nuestra querida ciudad.

Tortosa, 5.

Durante la noche última ha llovido copiosamente en esta comarca. Es esta lluvia beneficiosa para el arbolado del secano, pero á los huertos y terrenos de sembradura les perjudica bastante.

—A consecuencia de las lluvias de estos días últimos, abundan en las montañas vecinas las sabrosas setas, que se vendían hoy en el mercado y por las calles á precios económicos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Florencio y Rufo obs.
SANTOS DE MAÑANA.—El Patrocinio de Nuestra Sra.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las M.Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

***

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las tres de la tarde el Excmo. Cabildo y Clero trasladarán procesionalmente la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Claustro desde su capilla al altar mayor del templo metropolitano, y luego se cantarán solemnes Vísperas con el salmo «Dixit Dóminus» y el «Magnificat» á dos coros.

A las cinco y cuarto empezará la solemne Novena en honor de la Virgen del Claustro, cantándose el Smo. Rosario, ejercicios de la misma, terminando con el canto de los gozos.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en obsequio de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas y Misa conventual cantada á dos coros, predicando después del Evangelio el Doctor D. Romualdo Santallucia, Pbro. Por la tarde, á las tres, Vísperas salemnes, cantándose el salmo «Dixit Dóminus» y el «Magnificat» á dos coros. Terminado el rezo del Coro,—sobre las cuatro y cuarto—, será llevada en procesión por el interior de la Basílica la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Claustro, terminando con el canto de una solemne Salve por la capilla de música. A las cinco menos cuarto se cantará el Santo Rosario, seguirán los ejercicios de la Novena, y luego ensalzará las glorias de la Santísima Virgen bajo la advocación del Claustro el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Isidro Gomá, Canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, finalizándose la función con los gozos.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y «Via-crucis» solemne.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación de Catecismo; á las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y meditación.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario, ejercicios del mes de las almas y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de Nuestra Maure Santísima del Carmen. A las siete y media Misa de Comunión general con armonium y cánticos; á las nueve y media Misa conventual cantada por la reverenda Comunidad y diez y media rezada. Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio del mes, motete, sermón por el Rdo. P. Romeo del Sagrado Corazón de Jesús, reserva y procesión, terminando con los gozos de la Virgen del Carmen.

San Miguel del Plá.—Misas á las horas de costumbre. Todos los días durante la Misa de siete, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á las almas del Purgatorio. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M. Rosario Trisagio cantado, bendición y reserva.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto Exposición de S. D. M., cántico Rosario estación mayor motete bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco Exposición del Santísimo, motete Rosario estación Trisagio canto del Santo Dios reserva y bendición.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática. Por la tarde á las cuatro la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen celebrará su función mensual con corona rezada sorteo de escapularios y gozos cantados.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Fontanillos Alaban, Dolores Sanromá Balaña, Victoria Iborra Rosich, María Solanes Soliano.

FALLECIDOS.—Jaime Bernat Jové, Unión, 15, (62 años); Dolores Bener Cusidó, Plaza de la Puente, 47, (57 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 6, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'a5
4 por 100 idem fin mes	83'40
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	448'00
Tabacalera.	377'00
Cambios de París	11'75
Idem. de Londres.	27'90
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	27'66 »
Id. cheque.	28'14 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	12 10 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'35	83'375
» » fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes..	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	106'25	106'50
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100..	58'15	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
» Orense.	55'15	55'39

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V..	27'70	27'80
Norte de España..	76'20	76'30

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Bajo la presidencia del alcalde, D. José Prat y con asistencia de los concejales señores Oliva, Pallarés, Malé, Cavallé, Montguió, Nin, Sans, Salinas, Barba y Guasch, celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal, la cual quedó enterada de una comunicación de la Dirección general de Contribuciones declarando aprobada por el Ministerio de Hacienda la aceptación del cupo de consumos y de otra comunicación del señor Gobernador civil resolviendo en contra de los recurrentes la reclamación interpuesta por D. Luis Cavagliani y otros vecinos sobre arrendamiento de agua eventual.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, los dictámenes de la comisión de Fomento que constaban en la orden del día y el informe de la comisión de Gobernación proponiendo el nombramiento en terna de la plaza de brigada del Cuerpo de bomberos.

Terminada la órden del día el señor alcalde dá cuenta de haber sido requerido en el día de ayer por un notario de esta capital para que el Ayuntamiento desocupe parte de la finca que compró al Sr. Bargalló, sita en la plaza de los Infantes.

El Sr. Prat, añade que, aparte de la natural indignación que le produce el requerimiento, hizo constar el derecho á contestarle.

El Sr. Sans propone que se faculte al alcalde para que conteste á dicho requerimiento en la forma que mejor convenga á los intereses de Tarragona.

Por unanimidad se aprueba lo propuesto por el Sr. Sans y se levantó la sesión.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado amigo D. Pablo Panadés, alcalde de Espluga de Francolí, al cual acompañaba el ilustrado secretario de dicho Ayuntamiento D. Antonio Cubell.

A las diez de anteanoche se cometió un robo en el piso 1.º de la casa núm. 9 de la calle Tras Santo Domingo, llevándose los *cacos* varios objetos y una pequeña cantidad en metálico.

Media hora después el agente de policía Olivé auxiliado por el sereno Jaime Altadill, lograron detener á los autores de dicho robo, José Rosich Voltas y Enrique Escoté González, los cuales han sido puestos á disposición del Juzgado.

Por llenos contáronse ayer las sesiones que se celebraron en el favorecido y elegante Cinematógrafo Moderno. El anuncio del debut del ventrílocuo de fama universal «El Gran Fery» atrajo á dicho pabellón cinematográfico numerosísimo público, el cual prodigó justos y merecidos aplausos á tan renombrado artista cosmopolita por su acabado trabajo.

Las películas que se exhiben son de lo mejor que se ha visto.

Nombrado jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra el general de brigada D. Enrique Crespo, ha designado para secretario particular suyo el ilustrado y joven capitán de infantería D. Joaquín Martínez Sansón, distinguido amigo nuestro, que hasta ahora había prestado sus servicios á las órdenes de dicho oficial general como ayudante de campo.

Reciba el Sr. Martínez Sansón nuestro parabién por el nuevo é importante cargo con que le ha distinguido el general Crespo.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzon, 20.000'00, pesetas.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro apreciable amigo D. Jaime Bernad, padre político del no menos querido amigo D. Pablo Soliano.

Descanse en paz el finado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

El Excmo. Cabildo Catedral ha nombrado una comisión de dos señores Capitulares para que pasen á Madrid á gestionar el cambio de emplazamiento del proyectado mausoleo del Rey D. Jaime, que, como es sabido, se quiere levantar en la nave central de entrada de la Basílica.

La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado: á D.ª María Murtra Tos, maestra interina de Pobla de Mafumet, con 500 pesetas anuales; á D.ª Dolores Guasch Espina, de Viñols, con 625 pesetas, descontando el 50 por 100 para Clases pasivas; á D.ª Teresa Nolla Mestre, de Riudecols, con 625 pesetas, descontando el 50 por 100 para Clases pasivas; á D. Rodolfo Reig Galofré, de Farena (Montreal), con 500 pesetas, y á D. Antonio Vicente Loriente, de Lloá, con 625 pesetas, descontando el 50 por 100 para Clases pasivas.

Ha sido destinado á nuestras posesiones del golfo de Guinea el cabo de la guardia civil de esta comandancia Serafín de Dios Pedras.

Telégrafo y teléfono

Madrid 6.

Telegrama de Maura

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del Sr. Maura desmintiendo categóricamente el incidente que se supone ocurrido en el teatro Romea durante la función regia, y el disgusto de algunos elementos militares.

Afirma que nada hubo que motivara tal disgusto, y que lo desmiente el general Linares, que estaba presente cuando el Sr. Maura redactaba el telegrama.

Manifiesta también que los rumores sobre la herida del teniente Sr. Bargés son completamente infundados, y afirma que lo que le ocurrió fué un accidente casual.

Termina diciendo que salta á la vista la insidiosa intención de los propaladores de estos falsos rumores, y que el viaje del Rey se ha realizado sin incedente alguno.

Navarro Reverter

Ha visitado al ministro de Hacienda el Sr. Navarro Reverter, entregándole el cuarto tomo del Estudio sobre abolición del impuesto de Consumos.

En el estudio se demuestra que el 80 por 100 de los recursos de los Municipios no son más que prolongación de los tributos del Estado.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE